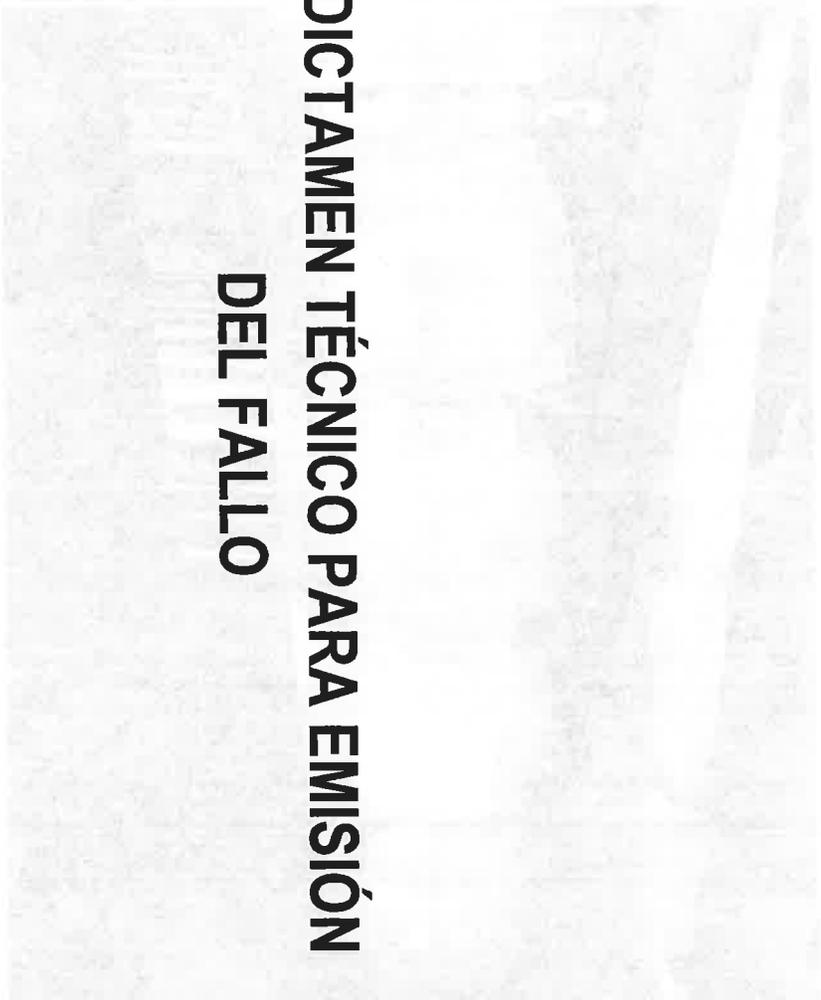


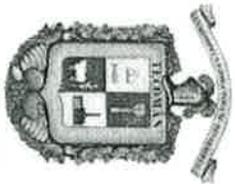


SECRETARÍA DE GOBIERNO

TECOMÁN

## 38. DICTAMEN TÉCNICO PARA EMISIÓN DEL FALLO





AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

### DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. **OPTEC-FAIS-004-2022** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

De Conformidad con el Artículo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la Licitación Pública Estatal **OPTEC-FAIS-004-2022** fueron los siguientes:

Licitación Pública Estatal No. **OPTEC-FAIS-004-2022**

- |  |                      |
|--|----------------------|
| 1.- fecha de publicación                             | 20 de Abril del 2022 |
| 2.- Visita al sitio de los Trabajos                  | 28 de Abril del 2022 |
| 3.- Junta de Aclaraciones                            | 28 de Abril del 2022 |
| 4.- Presentación y apertura de propuestas Técnicas   | 05 de mayo del 2022  |
| 5.- Presentación y apertura de propuestas Económicas | 05 de mayo del 2022  |
| 6.- Fallo de la Licitación                           | 11 de mayo del 2022  |

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Licitación **OPTEC-FAIS-004-2022** para la obra: "**Ampliación de alumbrado público con poste y luminaria tipo led en Colonias del municipio de Tecomán.**" que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:

#### 1.- IA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.

- **PROPOSICION SOLVENTE.**

Por lo que la propuesta de la empresa **IA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.** Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



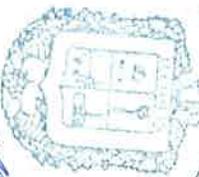
M. AYUNTAMIENTO  
TECOMAN  
2021-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

El fallo inapelable a favor de: **IA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.** Por un importe de **\$2'064,573.67 (Dos millones sesenta y cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 67/100 MN) más IVA.** Por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecmán, Col. a 09 de Mayo de 2022



A T E N T A M E N T E

~~ARQ. MARIA DE LOS ANGELES~~

~~DIRECCION CRUZ TORES~~

~~DE DESARROLLO~~

~~DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO~~

~~URBANO Y OBRAS PUBLICAS.~~

ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA

JEFE DE PROYECTOS

Y PRESUPUESTOS

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"